

INTENDENCIA
DE FLORIDA



Florida, febrero 22 de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe elaborado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones respecto a la Licitación Pública No. 1/2018, (Concesión de línea de ómnibus Florida- Chamizo y eventualmente llegando a Fray Marcos y Casupa).

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

1) DECÁRASE desierta la licitación de referencia, en virtud de la ausencia de oferentes.

2) PASE a la Junta Departamental de Florida, a fin de notificar al Sr. Edil Ariel Palleiro, que a pesar de las instancias cumplidas no será posible complacer su planteo.

3) CUMPLIDO archívese.

Dra. Macarena Rubio Fernández
Secretaria General

Carlos Enciso Christiansen
Intendente

ACTA

492/18

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

9.558/18